

VIDA JURIDICA

I. NOTICIAS

A) NACIONALES

Una nueva revista jurídica española

Ha aparecido el primer número de la «Revista de Derecho Judicial», cuyo Consejo de Redacción lo preside don Manuel de la Plaza, actual presidente de la Sala 1.^ª del Tribunal Supremo, y cuyo director es el juez de Primera Instancia don Miguel López-Muñiz Gofii. En la presentación se nos advierte que, aunque haya de darse preferencia a temas estrictamente judiciales (organización, función y poder judicial; deontología, historia y vida judiciales), la Revista no adopta el término «Derecho judicial» en un sentido de excesiva especialización. Dirigida preferentemente a los miembros de los Cuerpos Judiciales que sientan inquietudes científicas, sus páginas estarán abiertas también a todos los profesionales del Derecho. La Revista tendrá una frecuencia trimestral y, a juzgar por el contenido del primer número—excelentemente presentado—, tocará amplias zonas del Derecho (Derecho civil y mercantil, penal, procesal, administrativo, Medicina forense, historia judicial, información extranjera, legislación, jurisprudencia y bibliografía). Para los lectores del ANUARIO ofrecerán interés los siguientes trabajos: Antonio Sabater Tomás: *El artículo 1.504 del Código civil* (págs. 17-31); José María Reyes Monterreal: *Aceptación sin «acepto» y alcance del simple «acepto» en caso de domiciliación* (págs. 32-46); Francisco Soto Nieto: *Extensión del objeto reclamado en la excepción a la prórroga por necesidad* (págs. 47-71); Paulino Martín Martín: *Legalización judicial* (págs. 113-117). Señalemos también un interesante trabajo de José Luis Manzanares Samaniego sobre la Organización judicial en Alemania. Deseamos a la «Revista de Derecho Judicial» una vida próspera y fecunda para bien de la Ciencia jurídica española.

G. G. C.

Conferencias del profesor Borda en España

Durante el pasado mes de marzo ha visitado España el ilustre civilista argentino Guillermo Borda, profesor en la Universidad Católica de Buenos Aires y juez de la Cámara Nacional de su país. La estancia en nuestra patria de tan distinguido visitante ha sido ocasión de un grato contacto. El profesor Borda, en efecto, ha hecho acto de presencia en las tribunas de los más importantes centros culturales jurídicos de Madrid, ofreciendo desde ellas algo de su magisterio a los juristas españoles.

En el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos disertó Borda, en acto